



Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
·IELAT·

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO
EN RELACIONES LABORALES Y PROTECCIÓN SOCIAL
(2024, 5ª Edición)

*“Trabajo decente, transformaciones laborales y calidad de vida:
cambio económico y digitalización”*

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
EN RELACIONES LABORALES Y PROTECCIÓN SOCIAL

Director

Dr. J. Eduardo López Ahumada

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Universidad de Alcalá

Investigador principal de la Línea estable en Relaciones Laborales y Protección Social del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá (IELAT)

eduardo.lopez@uah.es

Coordinadores:

Dr. Leopoldo Gamarra Vílchez

Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)

Coordinador de la Maestría de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (UNMSM)

Dr. Fernando Varela Bohórquez

Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de San Martín de Porres (Perú).

Coordinador de las Maestrías en Derecho – Responsable Académico de la Maestría en Derecho del Trabajo (USMP)



PRESENTACIÓN

El objetivo del Curso es ofrecer una formación especializada orientada a estudiantes de postgrado, investigadores y profesionales en materia de Relaciones Laborales y Protección Social. Concretamente, se prestará especial atención a las relaciones laborales desarrolladas en un mundo global sumamente cambiante. En esta segunda edición el eje temático de las ponencias versará sobre *“Trabajo decente, transformaciones laborales y calidad de vida: cambio económico y digitalización”*.

El Curso de Perfeccionamiento en Relaciones Laborales y Protección Social tiene como finalidad presentar una cuidada selección de determinados aspectos del Derecho Laboral con especial proyección práctica. La actualidad de los temas jurídicos a tratar, así como el examen riguroso de los mismos, desembocará en el análisis crítico de las distintas situaciones conflictivas planteadas.

Desde el punto de vista metodológico, el curso se impartirá mediante clases teórico-prácticas, que permitirán posteriormente afrontar el análisis de supuestos de actualidad. En cada una de las clases se abrirán turnos de debate para contrastar el marco teórico con la información generalmente disponible en los medios de comunicación. El programa está organizado en cinco jornadas intensivas de trabajo, a razón de cinco horas diarias (total: 25 horas lectivas).

ORIENTACIÓN ACADÉMICA DEL CURSO:

El Curso de Perfeccionamiento en Relaciones Laborales y Protección Social aborda un área de conocimiento de interés creciente en Latinoamérica, teniendo presente la proyección en dicha Región de los índices de crecimiento



económico y el desarrollo de tejido industrial, así como de la economía de los servicios.

El curso se organiza desde la Línea estable en Relaciones Laborales y Protección Social del IELAT, que desarrolla una consolidada acción investigadora plural e independiente, y plenamente abierta a aquellos interesados que deseen colaborar en el estudio de los mercados de trabajo, la inserción laboral, la promoción de los derechos sociales y la acción protectora de los sistemas públicos de Seguridad Social. El perfil de la línea de investigación es de marcado carácter interdisciplinar y no se orienta exclusivamente al ámbito jurídico. La línea de investigación nace con una decidida vocación interdisciplinar, abarcando aspectos de la economía laboral, los recursos humanos y la financiación y gestión económica de la Seguridad Social.

La línea de investigación tiene ciertamente una importante proyección internacional. Actualmente, y cada vez con mayor intensidad, el trabajo y las políticas sociales tienen una clara conexión global en el ámbito de la nueva economía. El problema del futuro del trabajo y de la garantía de los derechos sociales cobra una importancia transversal e internacional. Hace muchos años que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), perteneciente a Naciones Unidas, está trabajando específicamente en este ámbito. Precisamente, la OIT está realizando importantes esfuerzos en promover estos estudios de equidad y justicia social en América Latina. Ciertamente, estamos ante una Región especialmente caracterizada por sus altas cotas de injusticia social, inseguridad e informalidad de la economía. La OIT viene trabajando en programas específicos tanto por áreas geográficas, como por países, destacando las labores de la OIT en la Región Andina, el Cono Sur, Centro América o América del Norte. Igualmente, son ciertamente conocidos los importantes trabajos realizados por la CEPAL en el ámbito de los estudios de las cuestiones sociolaborales, con una clara perspectiva de conjunto en Latinoamérica.

FINALIDAD DE LA ACCIÓN FORMATIVA

El objetivo esencial del Curso es ofrecer a los estudiantes interesados una formación actual y crítica sobre el desarrollo de los modelos de relaciones



laborales y protección social. Una formación que sobrepasa la órbita estrictamente española, al pretender analizar los problemas esenciales de nuestro tiempo de una forma global.

Sin duda, el mundo del trabajo está experimentando cambios de hondo calado, orientados por los nuevos modelos de desarrollo y por la profusión de la nueva economía. Los estudiantes recibirán clases por parte de profesionales e investigadores activos y de reconocido prestigio, y podrán participar en clase igualmente a través de la presentación de casos prácticos y ponencias libres, con el fin de asegurar su participación activa en la docencia.



FECHAS DEL CURSO:

Estancia de los estudiantes: Del 30 de septiembre al 13 de octubre de 2024.

Curso y docencia: del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024.

Reserva Residencia: entrada domingo 29 de septiembre y salida el sábado 5 de octubre de 2024 por la mañana (6 noches). Los estudiantes deberán realizar el pago personalmente.

Del 30 de septiembre al 13 de octubre de 2024 será tiempo objeto de certificación de la estancia. Durante la primera semana, del 30 de septiembre al 4 de octubre, se desarrollará el Curso programado. Los estudiantes tendrán la segunda semana del ciclo (del 2 al 8 de octubre) libre para viajar y conocer España y, en su caso, Europa. Después del Curso de la Universidad de Alcalá, también tienen proyectada una estancia en la Universidad de Cádiz (España), en atención a la programación de la pasantía internacional a través de sus coordinadores de Perú (día 8 de octubre). El día 10 de octubre habrá una visita a los Juzgados de lo Social de Madrid.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá

Dirección:

Calle Libreros, núm. 27, 28801, Alcalá de Henares, Madrid (España).

DURACIÓN DE LAS PONENCIAS:

Las ponencias tendrán una duración máxima de treinta minutos y los participantes podrán preguntar o realizar sus comentarios por un tiempo máximo de tres minutos.



BLOQUES TEMÁTICOS:

BLOQUE I. FUNDAMENTOS DEL TRABAJO DECENTE Y EL FUTURO DEL TRABAJO

BLOQUE II. SOSTENIBILIDAD Y FUTURO DEL TRABAJO

BLOQUE III. TRABAJO DECENTE Y TRANSFORMACIONES LABORALES EN EL DEBATE EUROPEO

BLOQUE IV. TRABAJO DECENTE, DIGITALIZACIÓN, RIESGOS LABORALES Y SOSTENIBILIDAD

BLOQUE V. DATOS PERSONALES Y MODELO DE EMPRESA EN LA ECONOMÍA DIGITAL

BLOQUE V. TRABAJO A DISTANCIA Y EL PAPEL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL CONTEXTO GLOBAL

BLOQUE VI. COMUNICACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL CURSO:
“TRABAJO DECENTE, TRANSFORMACIONES LABORALES Y CALIDAD DE VIDA:
CAMBIO ECONÓMICO Y DIGITALIZACIÓN”

BLOQUE VII. TRABAJO A DISTANCIA Y EL PAPEL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL CONTEXTO GLOBAL

PROGRAMA ACADÉMICO

Lunes 30 de septiembre

10.00 – 11.00 horas: APERTURA DEL CURSO Y DISCURSOS AUTORIDADES.

CONFERENCIA DE APERTURA: “Trabajo decente y transformaciones laborales: desafíos para el Derecho del Trabajo”. Ponencia introductoria a cargo de J. Eduardo López Ahumada. Director del Curso.

11.00 – 12.00 Horas. BLOQUE I. FUNDAMENTOS DEL TRABAJO DECENTE Y EL FUTURO DEL TRABAJO

Ponencia: “Futuro del trabajo y digitalización en el nuevo modelo de relaciones laborales”, a cargo de J. Eduardo López Ahumada, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá.

DESCANSO

12-00-13.00 Horas. Ponencia: "El impacto de la era digital en el trabajo decente: ¿Deconstrucción del Derecho del Trabajo?, a cargo del Prof. Dr. D. Leopoldo Gamarra Vílchez, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

13.00 – 14.00 Horas. Ponencia: “El futuro del trabajo en la transformación digital. El reskilling y upskilling como procesos necesarios para satisfacer las nuevas demandas de empleo”, a cargo del Dr. D. Fernando Varela Bohórquez, Profesor Ordinario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de San Martín de Porres.

Martes 1 de octubre

BLOQUE II. SOSTENIBILIDAD Y FUTURO DEL TRABAJO

10.00 – 11.00 Horas. Ponencia: “Sustentabilidad de los Derechos Sociales: Caso México”, a cargo de la Dra. Dña. Noemí Ascencio López, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Guerrero (México) y Miembro de número de la Academia Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Previsión Social.

11.00 – 12.00 Horas. Ponencia: “Inteligencia artificial y sostenibilidad social: crecimiento económico e inclusión social”, a cargo del Dr. D. J. Eduardo López Ahumada, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá.

DESCANSO

12.00 – 13.00 Horas. BLOQUE III. TRABAJO DECENTE Y TRANSFORMACIONES LABORALES EN EL DEBATE EUROPEO.

Ponencia: “Trabajo decente, transformaciones laborales y calidad de vida de las personas migrantes: doctrina del Comité europeo de derechos sociales”, a cargo de la Dra. Dña. Yolanda Fernández Vivas, Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional e investigadora del IELAT de la Universidad de Alcalá.

13.00 – 14.00 Horas. Ponencia: “El Reglamento de Inteligencia Artificial europeo: su impacto en el ámbito laboral”, a cargo de la Dra. Dña. Mónica Arenas Ramiro, Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional e investigadora del IELAT de la Universidad de Alcalá.

17.00 horas. Se realizará la visita guiada a la Universidad de Alcalá. Punto de encuentro 16.50 en la Plaza de San Diego, fachada antigua de la Universidad Cisneriana (Pendiente de confirmación).



Miércoles 2 de octubre

10.00 – 11.00 Horas. BLOQUE IV. TRABAJO DECENTE, DIGITALIZACIÓN, RIESGOS LABORALES Y SOSTENIBILIDAD

Ponencia: “El tratamiento de los neurodatos de los trabajadores”, a cargo de D. Rodrigo Méndez Filleul, Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina) y abogado laboralista.

11.00 – 12.00 Horas. Ponencia: “Inteligencia artificial y privacidad”, a cargo de la Dra. Dña. María Victoria Jiménez Martínez, Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil e investigadora del IELAT de la Universidad de Alcalá.

DESCANSO

12.00 – 13.00 Horas. Ponencia: “Desafíos y perspectivas ante los riesgos emergentes en la seguridad y salud”, a cargo de la Dra. Dña. Olaya Martín Rodríguez, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).

13.00 – 14.00 Horas. Ponencia: "La contribución del trabajo decente a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible", a cargo de la Dra. Dña. Noelia Losada Moreno, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

17.00 horas. Visita institucional del Curso de Perfeccionamiento en Relaciones Laborales y Protección Social a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Calle de Velázquez, 105, 28006, Madrid (Pendiente de confirmación).

Jueves 3 de octubre

10.00 – 11.00 Horas. BLOQUE V. DATOS PERSONALES Y MODELO DE EMPRESA EN LA ECONOMÍA DIGITAL

Ponencia: “El tratamiento de datos personales por sistemas de inteligencia artificial en el ámbito laboral: desafíos para el trabajo protegido en tiempos de cambio económico y digitalización”, a cargo de Dña. Victoria Margarita Villarreal Lesmes, Investigadora en formación del IELAT de la Universidad de Alcalá.

11.00 – 12.00 Horas. Ponencia: “Sucesión de empresa y subcontratación en la economía digital”, a cargo de la Dra. Dña. Aránzazu Roldán Martínez, Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá. Investigadora del IELAT-Universidad de Alcalá.

DESCANSO

BLOQUE VI. COMUNICACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL CURSO: “TRABAJO DECENTE, TRANSFORMACIONES LABORALES Y CALIDAD DE VIDA: CAMBIO ECONÓMICO Y DIGITALIZACIÓN”

12.00 – 14.00 Horas. EXPOSICIÓN DE COMUNICACIONES A CARGO DE LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO (Moderan J. Eduardo López Ahumada, Leopoldo Gamarra Vélchez y Fernando Varela Bohórquez) [Véase Anexo I]



Viernes 4 de octubre

10.00 – 11.00 Horas. BLOQUE VII. TRABAJO A DISTANCIA Y EL PAPEL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL CONTEXTO GLOBAL

Ponencia: "El trabajo a distancia como impulsor de mejoras laborales. Dimensión teórica y práctica", a cargo de Dña. Soledad Hidalgo Serna, Jueza del orden social, titular del Juzgado de lo Social núm. 29 de Madrid.

11.00 – 12.00 Horas. Ponencia: "Aspectos a considerar cuando se pretende ejercitar el derecho a solicitar la prestación del trabajo a distancia para hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral", a cargo de Francisco Javier Arrieta Idiakez, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Deusto.

DESCANSO

12.00 – 13.00 Horas.

CONFERENCIA DE CLAUSURA

"Las responsabilidades corporativas en la cadena de valor mundial de la inteligencia artificial",

a cargo del Dr. D. Baptiste Delmas, Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad París 1 Pantheon-Sorbonne

13.00 – 14.00 Horas. Discurso de Autoridades y Entrega Formal de Diplomas.

CLAUSURA FORMAL DEL CURSO

* * * * *



Anexo I

Criterios relativos a la presentación de comunicaciones orales

1. Los participantes del Curso podrán presentar comunicaciones orales relativas a los resultados de trabajos de investigación originales.
2. Las comunicaciones tendrán que guardar relación con la temática general del Curso.
3. Las personas interesadas tendrán que enviar una propuesta de comunicación antes del 15 de septiembre a la siguiente dirección: eduardo.lopez@uah.es
4. Las propuestas de comunicación deberán incluir los siguientes contenidos mínimos: a) Nombres y apellidos; b) Dedicación profesional y Universidad de pertenencia; c) Título de la comunicación; d) Resumen de la comunicación (un párrafo de no más de veinte líneas).
5. El listado de propuestas de comunicaciones aceptadas se comunicará con carácter previo al inicio del curso (23 de septiembre).
6. El tiempo máximo de intervención será de 10 minutos. No se podrán utilizar presentaciones en formato power point. Las comunicaciones se pronunciarán de viva voz, pudiéndose apoyar el comunicante en un texto en soporte papel. La organización podrá ajustar el tiempo de comunicación en función del número de comunicaciones presentadas.

El Comité organizador del Curso.